



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Comisión Clasificadora Central

Caracas

**MODELO DE ACTA PARA ASCENSO A LA
CATEGORÍA DE ASISTENTE**

Quienes suscriben, miembros del Jurado designado por el Consejo de la Facultad de Agronomía y por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso y la Clase Magistral, de conformidad con el Artículo 62 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, presentados por el (la) profesor(a) _____, titular de la Cédula de Identidad N° _____, a los fines de su ascenso en el escalafón universitario a la categoría de ASISTENTE, dejan constancia de lo siguiente:

1. Leído, como fue, el Trabajo de Ascenso titulado _____ por cada uno de los miembros del Jurado, se fijó el día ____ de _____ de ____, a las ____ horas, para que el autor lo exponga, lo que hizo en (colocar donde) mediante una exposición oral de su contenido, luego de lo cual respondió a las preguntas que le fueran formuladas, todo de conformidad con el Artículo 94 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.
2. A las ____ horas ____ del día ____ del mes de _____ de ____, se dio inicio a la prueba de la Clase Magistral. Efectuado el sorteo del tema en presencia del interesado, resultó ser el N° ____ titulado _____ del programa especialmente elaborado para este fin por el Consejo de Facultad; luego se concedieron dos (2) horas al profesor para preparar su exposición, permitiéndosele utilizar los materiales bibliográficos que consideró oportunos. Acto seguido, el profesor procedió a exponer el tema elegido a la suerte en presencia del Jurado en pleno y del público presente. A las ____ horas finalizó la exposición, solicitando el Jurado las aclaraciones que consideró necesarias y discutió su contenido con el profesor, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 63 del Reglamento antes citado.
3. Una vez finalizada las pruebas del Trabajo de Ascenso y la Clase Magistral, el Jurado en pleno procedió a deliberar, habiéndose acordado por MAYORÍA emitir el veredicto global de SUFICIENTE O INSUFICIENTE², de conformidad al Artículo 68 ejusdem, por considerar que tanto la Clase Magistral como el Trabajo de Ascenso (reúnen o no reúnen) los requisitos establecidos en los Artículos 63, 64 y 65 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, esto es, dominio del tema y competencia pedagógica, así como el hecho de que el Trabajo significa un aporte personal del autor que por el enfoque, desarrollo y por la metodología empleada constituyen una contribución valiosa en la materia.
4. _____¹
5. Conforme a lo pautado en el Artículo 97 del Reglamento citado, el Jurado examinador, por UNANIMIDAD, resolvió otorgar al Trabajo de Ascenso (Mención Honorífica y/o Publicación) por considerar que _____.

En fe de lo cual se levanta la presente Acta en la ciudad de _____ a los ____ días del mes de _____ de _____, dejándose también constancia que conforme al Artículo 91 del Reglamento citado, que actuó como Coordinador del Jurado el profesor_____. Igualmente se deja constancia que el profesor _____ designado como Suplente por el Organismo correspondiente, actuó por el profesor _____.

Por el Consejo de la Facultad
Categoría Académica
Titular de la C.I. N°

Por el Consejo de Desarrollo Científico y
Humanístico (CDCH)
Categoría Académica
Titular de la C.I. N°

Coordinador
Categoría Académica
Titular de la C.I. N°

- _____
¹ El punto 4, de conformidad con el Artículo 95 del Reglamento, se reservará para los casos en que algún miembro del Jurado desee razonar su voto.
² Ver el **Instructivo de Motivación del Veredicto**.

NOTA: En relación a los puntos 1 y 2 dado que el Reglamento del Personal Docente y de Investigación no establece un orden en la presentación de las pruebas, el Jurado es libre para determinar si la Clase Magistral es anterior a la presentación del Trabajo de Ascenso.